

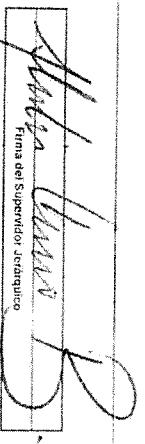
CUADRO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin estimativa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Descripción	Ubicación	Evidencias
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento del indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejoría	% cumplimiento programado a 2º semestre			
1	Propiciar el desarrollo institucional en la mejora de los servicios, procesos y recursos destinados al cumplimiento de las metas establecidas por el PDIAT	Fomentar el desarrollo de los servicios y procesos para dar respuesta a las necesidades de los habitantes de los comunidades que habitan en el territorio que comprende la Zona Rural, con una cobertura que abarca el 90% de la población rural.	Implementar el PDIAT que sea una herramienta de trabajo para las autoridades de los 20 distritos que componen la Zona Rural, con una cobertura que abarque el 100% de la población rural.	01-01-2018	Constitución del Comité de Monitoreo de seguimiento del PDIAT	100%	100%	De acuerdo con la información reportada por el Gobernador del Departamento, ya se tiene ejecutado el PDIAT con una cobertura del 100% en los 20 distritos que abarca la Zona Rural.	100%	100%			
2	Propiciar en la mejoramiento de los servicios y procesos institucionales y gerenciales para el cumplimiento de las metas establecidas por el PDIAT	Propiciar el mejoramiento de los servicios y procesos institucionales y gerenciales para el cumplimiento de las metas establecidas por el PDIAT.	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	01-01-2018	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	100%	100%	El informe de seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT, se realizó en el mes de junio de 2018.	100%	100%			
3	Propiciar el desarrollo institucional en la mejora de los servicios, procesos y recursos destinados a la atención y respuesta a las demandas de los habitantes de los 20 distritos que comprenden la Zona Rural.	Propiciar el desarrollo institucional en la mejora de los servicios, procesos y recursos destinados a la atención y respuesta a las demandas de los habitantes de los 20 distritos que comprenden la Zona Rural.	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	01-01-2018	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	100%	100%	El informe de seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT, se realizó en el mes de junio de 2018.	100%	100%			
4	Propiciar el desarrollo institucional en la mejora de los servicios, procesos y recursos destinados a la atención y respuesta a las demandas de los habitantes de los 20 distritos que comprenden la Zona Rural.	Propiciar el desarrollo institucional en la mejora de los servicios, procesos y recursos destinados a la atención y respuesta a las demandas de los habitantes de los 20 distritos que comprenden la Zona Rural.	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	01-01-2018	Efectuar el seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT.	100%	100%	El informe de seguimiento y evaluación en la ejecución de los compromisos y metas establecidas en el PDIAT, se realizó en el mes de junio de 2018.	100%	100%			
Total						100%							

\* Con escisión de la unión presentada por la Subdirección General, conforme a lo indicado por el Grupo de Gestión de Tránsito y Desarrollo Humano, se procede a realizar el último seguimiento. Consideración para el desempeño sobresaliente (95% adicional), ocurrirá en los siguientes casos:

1. Por cumplimiento de las metas concertadas en menor tiempo al programado.
2. Logro de mejores resultados a las metas pactadas.

FEC. 1-07-2018  
VIGENCIA: 1-07-2019

  
Iván Aguirre Gómez  
Firma del Supervisor - Iván Aguirre

  
Sergio Hernández Cárdenas  
Firma del Gobernador - Sergio Hernández Cárdenas

100%

75%

